



REF.: Licitación Pública N° 10007831-11/2015 "Construcción Centro de Salud Pto. Williams".; y Providencia 450/165 de fecha 23 de Octubre del 2015.-

DECRETO N° 579
PUERTO WILLIAMS 29 Oct. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012.;
- Carta de la Constructora Salfa "SALFACORP" Solicita Autorización. Carta de fecha 23 de octubre del 2015.;
- El Croquis Cierre Total Calle Piloto Pardo, entre Calles Guardia Brito y Patrullero Ortiz.; y
- La Providencia 450/165 de fecha 23 de Octubre del 2015 ordena Proceder a lo solicitado

DECRETO :

1° APRUEBASE y AUTORIZASE, El "Plan de Señalización Vial" del Proyecto "Construcción Centro de Salud Pto. Williams".; Presentado por la Empresa Constructora SALFACORP para el cierre total de la siguiente calle en el siguiente orden

- **Calle PILOTO PARDO,**
entre las calles Guardia Brito y Patrullero Ortiz.

Queda estipulado que la Empresa deberá comunicar a la comunidad del corte de las calles, además tendrá que señalizar las variantes de las vías y pagar contribuciones al municipio por la **Ocupación temporal total del espacio público según la Ordenanza Local de acuerdo al Artículo 17 de dicho reglamento.**

La fecha del corte y cierre total corresponderá desde el **25 de octubre del 2015** y hasta el **15 de Noviembre del 2015.**

2º COMUNIQUESE, a la SEREMI DE "TRANPORTE y TELECOMUNICACIONES" de la región de Magallanes, el cierre total y del sentido vial de las calles de acuerdo al "PLAN DE SEÑALIZACION VIAL" propuesto por la constructora de acuerdo a lo mencionado en los **VISTOS Y CONONSIDERANDO**

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



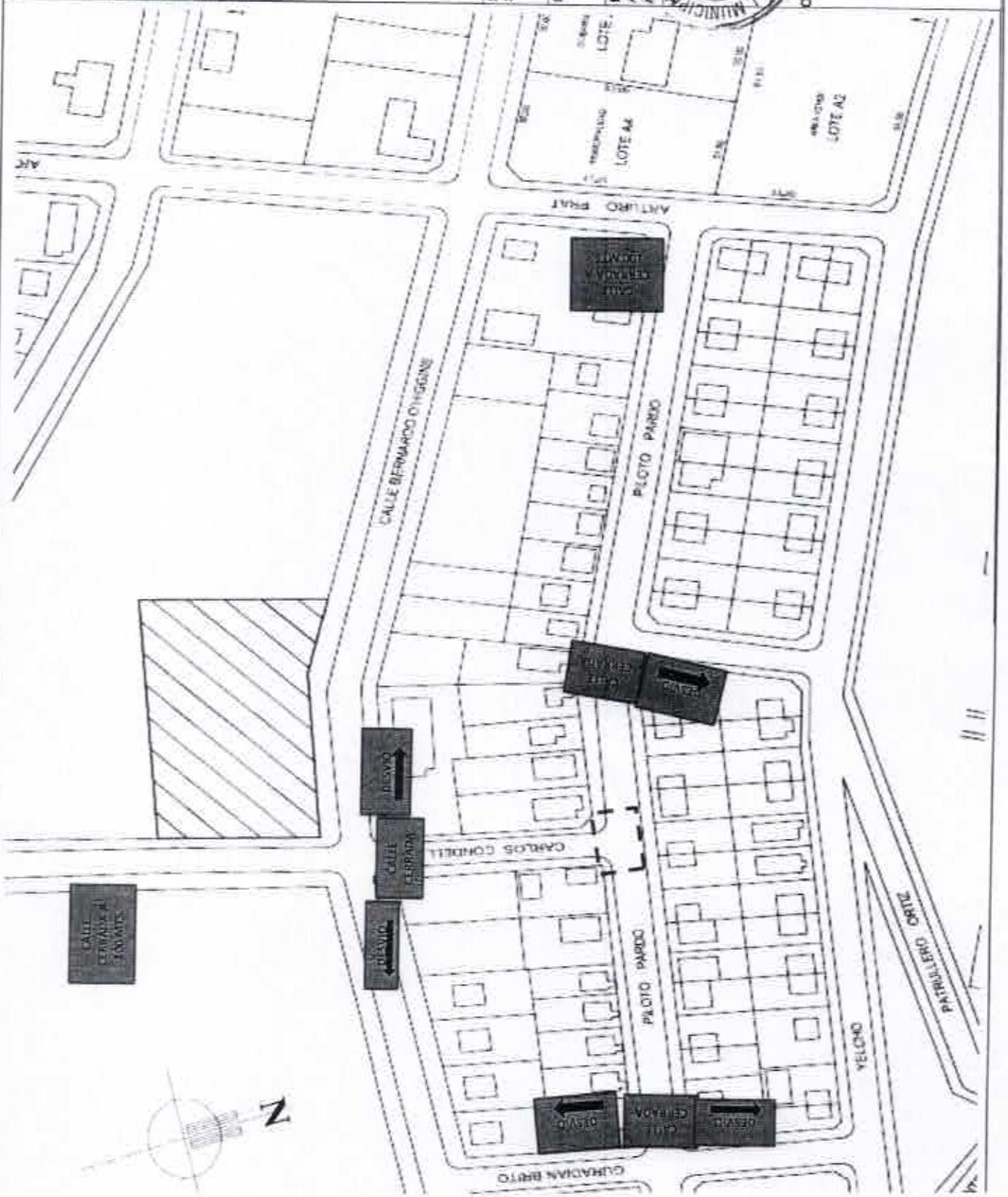
[Handwritten signature]
JAI ME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

JFA / ACG / hgv

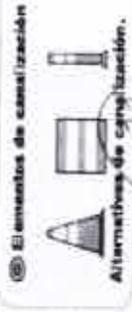
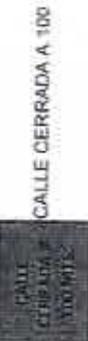
Distribución:

1. Constructor SALFACORP.;
2. Alcaldía.;
3. Secretaria Municipal.;
4. MOP.;
5. Serviu.;
6. Gobernación Provincial.;
7. Comisaria de Carabineros P.W.;
8. Distrito Naval Beagle.;
9. Bomberos P.W.;
10. Secplam.;
11. Dirección de Obras.;
12. Oficina de Partes.;
13. Archivo.- (2)

CROQUIS REFERENCIAL CORTE TOTAL DE CALLE PILOTO PARDO



SIMBOLOGIA MÓVIL



PROYECTO: CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD PUERTO WILLIAMS

ELABORADO POR: FRANCISCO ALVARADO CÁRCAMO

REVISADO POR: JOSE ALVAREZ

ADMINISTRADOR DE OBRAS: SALFA S.A.

REVISADO POR: JOSE ALVAREZ

ADMINISTRADOR DE OBRAS: SALFA S.A.

REVISADO POR: JOSE ALVAREZ

ADMINISTRADOR DE OBRAS: SALFA S.A.



OBSERVACIONES:

10007831-11/2015

Construcción Centro De Salud Pto. Williams,
Punta Arenas, 23 de Octubre de 2015

Señora
Alcaldesa I. Municipalidad de Cabo de Hornos.
XII Región Magallanes y Antártica Chilena
PRESENTE

REF.: Solicita autorización

Referente al proyecto en ejecución "Construcción Centro de Salud, Puerto Williams", solicitamos a Ud. aprobar corte total de tránsito en las calles y tramos indicados:

- Calle Piloto Pardo, entre las calles Guardian Brito y Patrullera Ortiz.

Solicitamos que el plazo de corte sea desde el 25 de Octubre hasta el 15 de Noviembre 2015. , puesto que los trabajos de instalación de tuberías de alcantarillado, con sus respectivas excavaciones, relleno de zanjas y prueba de tuberías requieren del tiempo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atte.


Jose Alvarez M.
Administrador de Obra
Cel 66186497
jalvarez@salfaustral.cl

CONSTRUCTORA SALFA S.A.
RUT: 93.659.000-4